



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA SUPERIOR DE EMPLEO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ORDEN 1527/2023, DE 7 DE JUNIO).

## COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO (ARTÍCULO 61.2).

Por Orden 1527/2023, de 7 de junio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se convocaron las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid (BOCM de 30 de junio de 2023); corrección de errores en el BOCM de 21 de noviembre de 2023, correspondientes a la oferta de empleo público de 2020, 2021 y 2022.

De conformidad con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOCM de 14 de mayo), por parte del tribunal calificador, designado por Resolución de 1 de julio de 2024 (BOCM de 11 de julio de 2024), se comunica a ese centro directivo el lugar, fecha y hora en que se realizará la celebración del acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el primer ejercicio (acceso libre y acceso por promoción interna) de las pruebas selectivas, para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

- Día de celebración: 19 de diciembre de 2024.
- Hora: 16:00 h.
- Lugar: c/ Agustín de Foxá 4, Edificio Aqua (aula 6) – 28036 MADRID.

De conformidad con el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999 de 11 de mayo mencionado, el tribunal podrá restringir la asistencia al acto, limitando el aforo de la sala a 30 personas.

Aquellas personas que deseen asistir podrán acceder a la sala diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas, no pudiendo entrar una vez comenzado.

En Madrid, a fecha de firma.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Firmado digitalmente por: GARCÍA ALARCÓN MARÍA PALOMA  
Fecha: 2024.12.12 11:52

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA.  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.**